CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a treinta días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 22/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Adquisición de Electrodomésticos para la Guardería del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 157 de fecha 24 de abril de 2012, según P.A.C. N° 234704. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 10 de mayo de 2012 a las 9:00 hs. presentando oferta las firmas:*

1. *Perez Ramirez & Cia. S.A.*
2. *MOLMAN S.A.*
3. *Jet Trade Electrodomésticos S.A.*

Se deja constancia que la Unidad Operativa de Contratación decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por nota en fecha 24 de mayo de 2012 a la firma:

Jet Trade Electrodomésticos S.A.*, lo solicitado en el Anexo 1 inciso l) "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta"*
La Sra. Justina Casco informa que la empresa Jet Trade Electrodomésticos S.A. no ha presentado el documento correspondiente.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	***Documentación Sustancial***	***Perez Ramirez & Cia. S.A.***	***MOLMAN S.A.***	***Jet Trade Electrodomésticos S.A.***
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de las ofertas.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro de Ofertas Válidas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.*	*MOLMAN S.A.*	*JET TRADE ELECTRODO-MESTICOS S.A.*
1	Bebedero eléctrico para bidones de agua de 20 litros, con salida de agua fría y caliente, depósito de agua 3 litros o más en acero inoxidable. Fuente de Alimentación 220V de origen sin adaptadores o transformadores externos. Con garantía de 1 año como mínimo.	*Unid.*	*1*	*1.094.400.-*	*1.180.000.-*	*1.020.000.-*
2	Cocina a gas de 6 hornallas, horno visor autolimpiante, tapa de vidrio, calienta platos, mesada de acero inoxidable, encendido eléctrico, parrilla deslizante, luz interna, doble vidrio en el horno. Con garantía de 1 año como mínimo.	*Unid.*	*1*	*2.012.640.-*	*2.132.000.-*	*1.870.000.-*
Total				***3.107.040.-***	*3.312.000.-*	***2.890.000.-***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada para el ***ítem 1****, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.*

La oferta evaluada es la siguiente: ***Jet Trade Electrodomésticos S.A.*** *la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*Jet Trade Electrodomésticos S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto (en español).*	*Cumple*
7	*Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta*	*No Cumple*
8	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado en Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono.*	*Cumple*
9	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de un año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Ortiz González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Montiago
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
----------*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	**JET TRADE ELECTRODO-MESTICOS S.A.**
1	Bebedero eléctrico para bidones de agua de 20 litros, con salida de agua fría y caliente, depósito de agua 3 litros o más en acero inoxidable. Fuente de Alimentación 220V de origen sin adaptadores o transformadores externos. Con garantía de 1 año como mínimo.	*Unid.*	*1*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **Jet Trade Electrodomésticos S.A., NO** cumple con las condiciones legales establecidas para el llamado.*
*El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma **Jet Trade Electrodomésticos S.A.** para el **Ítem 1** por no ajustarse a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.*

*Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la segunda oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada para el **Ítem 1**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.*

*La oferta evaluada es la siguiente: **Pérez Ramírez & Cía. S.A.** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde).*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*Pérez Ramírez & Cía.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto (en español).*	*Cumple*
7	*Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta*	*Cumple*
8	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado en Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono.*	*Cumple*
9	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de un año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cáceres González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	Pérez Ramírez & Cía..
1	Bebedero eléctrico para bidones de agua de 20 litros, con salida de agua fría y caliente, depósito de agua 3 litros o más en acero inoxidable. Fuente de Alimentación 220V de origen sin adaptadores o transformadores externos. Con garantía de 1 año como mínimo.	*Unid.*	*1*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **Pérez Ramírez & Cía. S.A.**, cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas para el llamado.*

*Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada para el **ítem 2**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.*

*La oferta evaluada es la siguiente: **Jet Trade Electrodomésticos S.A.**, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*Jet Trade Electrodomésticos S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto (en español).*	*Cumple*
7	*Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta*	*No Cumple*
8	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado en Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono.*	*Cumple*
9	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de un año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cano González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	**JET TRADE ELECTRODO-MESTICOS S.A.**
2	Cocina a gas de 6 hornallas, horno visor autolimpiante, tapa de vidrio, calienta platos, mesada de acero inoxidable, encendido eléctrico, parrilla deslizante, luz interna, doble vidrio en el horno. Con garantía de 1 año como mínimo.	*Unid.*	*1*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***Jet Trade Electrodomésticos S.A., NO*** *cumple con las condiciones legales establecidas para el llamado.*
El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma ***Jet Trade Electrodomésticos S.A.*** *para el* ***Ítem 2****, por no ajustarse a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la segunda oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada para el ***Ítem 2****, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.*

La oferta evaluada es la siguiente: ***Pérez Ramírez & Cía. S.A.****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*Pérez Ramírez & Cía.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto (en español).*	*Cumple*
7	*Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta*	*Cumple*
8	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado en Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono.*	*Cumple*
9	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de un año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cano González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.*
2	Cocina a gas de 6 hornallas, horno visor autolimpiante, tapa de vidrio, calienta platos, mesada de acero inoxidable, encendido eléctrico, parrilla deslizante, luz interna, doble vidrio en el horno. Con garantía de 1 año como mínimo.	*Unid.*	*1*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **Pérez Ramírez & Cía. S.A.**, cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas para el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítems de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **Pérez Ramírez & Cía. S.A. los ítems 1 y 2** por un monto total de **G. 3.107.040.- (guaraníes tres millones ciento siete mil cuarenta)**, distribuidos de la siguiente forma, **para el ítem 1**, por un monto total de G. 1.094.400.- (guaraníes un millón noventa y cuatro mil cuatrocientos) y **para el ítem 2**, por un monto de total G.2.012.640.- (guaraníes dos millones doce mil seiscientos cuarenta) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cabello González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **Pérez Ramírez & Cía. S.A. los ítems 1 y 2** por un monto total de **G. 3.107.040.- (guaraníes tres millones ciento siete mil cuarenta)**, distribuidos de la siguiente forma, **para el ítem 1**, por un monto total de G. 1.094.400.- (guaraníes un millón noventa y cuatro mil cuatrocientos) y **para el ítem 2**, por un monto de total G.2.012.640.- (guaraníes dos millones doce mil seiscientos cuarenta) dependiendo de las necesidades del contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 22/12.----------*

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores